

# Reunión informativa prácticas

Curso 2024/25

## Duración

- Prácticas ANUALES, de octubre/noviembre a 31 de mayo
- Excepcionalmente, habrá prácticas intensivas en un CUATRIMESTRE. Depende de la oferta de los centros de prácticas. Las horas ascienden a 35 semanales
- Fechas de las instensivas: de octubre a febrero/febrero a mayo
- 420 horas de asistencia al centro de prácticas (20/35 h semanales, repartidas en cuatro días, principalmente entre lunes y jueves o de lunes a viernes si son intensivas) + 70 horas de Seminarios y Supervisiones
- Los horarios podrán ser de mañanas, mañanas y tardes, dependiendo de las necesidades de los centros
- Los horarios de Seminarios y Supervisiones: viernes (mañanas o tardes)

# Contenidos

- Asistencia al centro de Prácticas (420 / 430 h)
- Realización de tres seminarios (6 horas el primero y 15 horas aproximadamente los otros dos)
- Asistencia a los espacios de supervisión (2 horas cada dos semanas mientras se desarrollan los seminarios, semanalmente una vez finalicen los mismos)
- Asistencia a las supervisiones individuales a propuesta de la tutora académica
- Realización de los trabajos requeridos tanto en los seminarios como en los espacios de supervisión. Puede haber evaluación

## Centros

- Oferta de centros en Granada, capital y provincia
- Posibilidad de realizar las prácticas en otras provincias y Comunidades Autónomas
- Facilitación asistencia seminarios y supervisiones online si se hacen a más de 100km
  - Personas interesadas:
    - Escribir correo a [practicasts@ugr.es](mailto:practicasts@ugr.es)
    - Indicando: nombre del centro, persona de contacto, teléfono y correo electrónico del centro
    - Fecha: junio, julio, septiembre

# Procedimiento

- Se realizará a través de la Plataforma Ícaro:
  - Darse de alta en la plataforma Ícaro: en cualquier momento
  - Inscribirse en la oferta de prácticas curriculares del Grado de Trabajo Social. Esto solo podrá realizarse una vez se esté matriculado/a en la asignatura. ¡Importante!: cuando os inscribáis tendréis que hacerlo con las claves que os dan en la Secretaría cuando iniciasteis la carrera
  - Una vez se abra el periodo de solicitud de plazas disponibles (se prevé que a partir de octubre) podréis tener acceso a todas las ofertas y tendréis que hacer vuestra solicitud. Debéis solicitar todas las plazas que estiméis oportuno por orden de preferencia.
  - La asignación se realizará en función de la NOTA MEDIA DEL EXPEDIENTE ACADÉMICO
  - Quién no haya obtenido ninguna de las plazas solicitadas, la asignación la realizará la coordinadora del prácticum (es conveniente que si no tenéis una calificación alta, pidáis más plazas)
- Correo contacto: [practicasts@ugr.es](mailto:practicasts@ugr.es)
  - NO SE DEBE ESCRIBIR A LOS CORREOS PERSONALES DE LA COORDINADORA DE PRÁCTICAS.
  - Solo se utilizan los canales de comunicación oficiales de la UGR. No se responde a correos personales

## Procedimiento

- Una vez se publique la asignación provisional, se abrirá el plazo de para aceptar o rechazar en Ícaro (si se rechaza, conviene comunicarlo al correo de prácticas también exponiendo los motivos)
- Tras resolver sobre las alegaciones se publicará las asignaciones definitivas. A través de ÍCARO, se asignará el tutor/a académico/a a cada alumna/o (profesorado de la UGR)
- Igualmente, el alumnado tendrá que firmar la documentación que encontrará en ÍCARO: aceptación de la plaza y compromiso de confidencialidad

## Procedimiento

- El tutor/a académica se pondrá en contacto con el centro para tramitar la incorporación.
- Hasta que no se produzca ese contacto, **NO OS PODÉIS INCORPORAR** al centro ni contactar
- Firma de un **ACUERDO** de prácticas: compromisos y responsabilidades, horarios, fecha inicio/fin, cuestiones éticas
- Durante el mes de enero, el alumnado tiene derecho a unos días para preparar exámenes, pero habría que acordar dichos días en el momento en el que se firme el **ACUERDO**. En las intensivas es más difícil solicitar días de estudio debido a la necesidad de cumplir con las horas de prácticas

# Procedimiento

- ALTA EN EL SEGUIMIENTO DE PRÁCTICAS (Acceso identificado)
- Se accede a través del usuario y contraseña UGR
- Seguir tutorial al pie de la letra (estará colgado en PRADO)
  - Rellenar documento de previsiones
  - Cada mes, rellenar días reales de asistencia del mes anterior
  - Al finalizar, rellenar documento de finalización

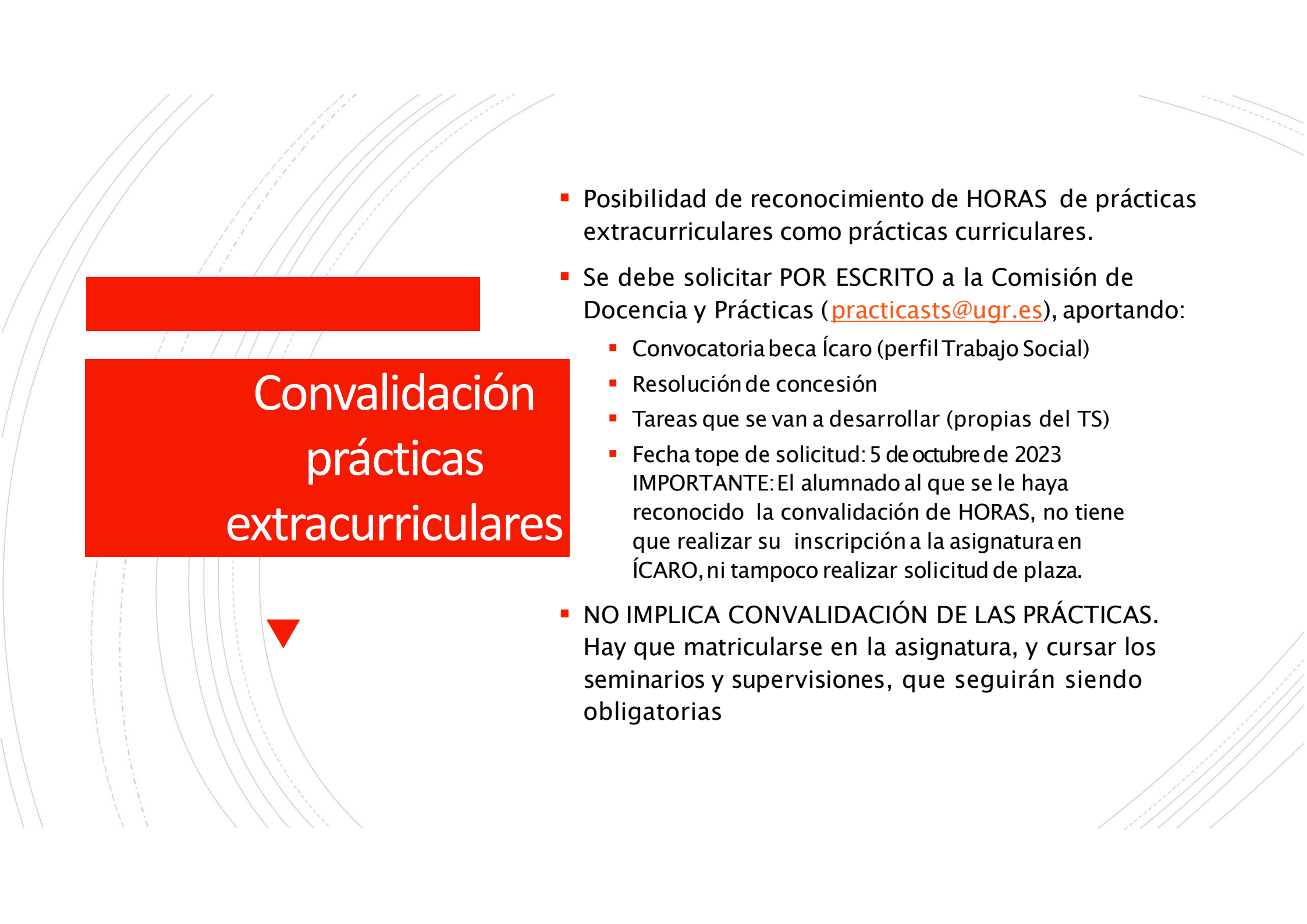


# SUPERVISIONES

- SUPERVISIONES GRUPALES: ASISTENCIA OBLIGATORIA, carácter semanal o quincenal (cuando coincidan con los seminarios, **los viernes** )
  - Quienes realicen prácticas fuera de Granada o a más de 100km pueden realizarlas online
- SUPERVISIONES INDIVIDUALES: ASISTENCIA OBLIGATORIA, cuando sean citadas por las tutoras académicas (se realizarán en el horario de tutoría establecido por cada tutor/a académico/a

# Seminarios

- **3 SEMINARIOS OBLIGATORIOS PRESENCIALES**
  - Excepto quienes residan o hagan sus prácticas a más de 100km., en ese caso virtual
- **1 seminario común obligatorio**, inmersión en las prácticas en septiembre (tres sesiones)
- **1 seminario obligatorio específico**, que el alumnado deberá elegir según sus preferencias temáticas (tres a cinco sesiones), noviembre y diciembre
- **1 seminario obligatorio común**, orientado al empleo (cuatro a cinco sesiones), febrero y marzo
- Todos los seminarios se realizan los viernes (mañana o tarde)
- Son evaluables



## Convalidación prácticas extracurriculares

- Posibilidad de reconocimiento de HORAS de prácticas extracurriculares como prácticas curriculares.
- Se debe solicitar POR ESCRITO a la Comisión de Docencia y Prácticas ([practicasts@ugr.es](mailto:practicasts@ugr.es)), aportando:
  - Convocatoria beca Ícaro (perfil Trabajo Social)
  - Resolución de concesión
  - Tareas que se van a desarrollar (propias del TS)
  - Fecha tope de solicitud: 5 de octubre de 2023  
IMPORTANTE: El alumnado al que se le haya reconocido la convalidación de HORAS, no tiene que realizar su inscripción a la asignatura en ÍCARO, ni tampoco realizar solicitud de plaza.
- NO IMPLICA CONVALIDACIÓN DE LAS PRÁCTICAS. Hay que matricularse en la asignatura, y cursar los seminarios y supervisiones, que seguirán siendo obligatorias

## Buenas prácticas ENTIDADES

- Tutores/as de centro NO COBRAN
- Importancia ACTITUD alumnado: proactividad, respeto, profesionalidad, etc.
- La INCORPORACIÓN la gestiona el tutor/a académica
- PACIENCIA en las incorporaciones, algunos centros (por sus características) tardan en comunicarnos la fecha exacta de incorporación
- NO se paga desplazamiento

## Buenas prácticas FACULTAD

- Usar las cuentas OFICIALES
- ORDEN comunicación incidencias:
  - 1º Tutor/a académica
  - 2º Coordinadora de prácticas
  - 3º Comisión de prácticas
- No se conservan CALIFICACIONES de un curso para otro
- SUSPENSOS: mala conducta, no cumplir acuerdo de prácticas, faltar o llegar tarde
- La suspensión implica el cese inmediato de las prácticas

# IMPORTANTE

- La ASISTENCIA al centro de prácticas, supervisiones y seminarios es OBLIGATORIA
- Antes de matricularse en la asignatura es importante que os aseguréis que tenéis DISPONIBILIDAD HORARIA para compatibilizar la asistencia a esas tres actividades
- Consulta frecuentemente, página del departamento, correo UGR y **PRADO**. Todas las informaciones importantes las vais a tener por estas vías

A red speech bubble graphic with a white outline, containing the word 'DUDAS' in white capital letters. The bubble has a tail pointing downwards and to the left.

DUDAS

- Si tenéis cualquier tipo de duda podéis escribir al correo de la coordinación de prácticas:

[PRACTICASTS@UGR.ES](mailto:PRACTICASTS@UGR.ES)



**GRACIAS**

Thank you